

Poder Judicial de la Cindad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, / 3 de Diciembre de 2018

RES. PRESIDENCIA Nº //23 /2018

VISTO:

El TEA A-01-00015312-1/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y

220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, Dr. Norberto Luis Circo solicita la promoción interina de la agente Gloria María Sundblad al cargo de Secretaria y la designación interina del agente Tomás Manfrino en el cargo de Prosecretario Coadyuvante.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen FH N° 330/2018, informando que el cargo de Secretaria se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad otorgada, desde 10 de diciembre de 2018 hasta el 8 de abril de 2019, a la agente María Carolina De Paoli, quien se encuentra confirmada en el cargo conforme Resolución de Presidencia N° 534/2014.

Que la agente Sundblad se desempeña actualmente como Prosecretaria Coadyuvante, confirmada por Resolución N° 929/2014.

Que para cubrir el cargo que dejaría vacante la agente Sundblad, el Sr. Magistrado propone la designación de Tomas Manfrino, quien se desempeña actualmente como Prosecretario Administrativo en el Ministerio Público Fiscal, conforme Resolución FG N° 289/2013.

Que una vez resuelta la presente propuesta, el agente Manfrino deberá tramitar por ante su actual superior jerárquico la concesión de la respectiva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la designación del agente Manfredi no tiene impacto presupuestario y que existen recursos presupuestarios suficientes y se ha procedido a afectar la propuesta de promoción de la agente Sundblad mediante la Constancia de Registración N° 364/12-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1º: Promover la agente Gloria María Sundblad, Legajo Nº 2727, en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 23, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Carolina De Paoli, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta el 8 de abril de 2019.
- Art. 2°: Designar al agente Tomas Manfrino, Legajo N° 2583, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Gloria María Sundbland.

Art. 3°: Registrese, comuniquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 23, al Ministerio Público Fiscal, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archivese.

RES. PRES Nº //23 /2018

Ora MARCEDA I. BATTERRA Fresidenta Fonsago de la Apgistratura Para Variable is Charles

X dy Buenos Aires